

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APARENCE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TAPER
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts.
" semestre	4.00 pa.
" año.	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts.

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badín-REDATOR Julio C. Badín-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, dobriendose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importancia adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 11 de MAYO DE 1898

¡Viva España!

Como lo anunciemos en el número anterior, tuvo lugar el Domingo último la reunión de españoles residentes entre nosotros á objeto de allegar recursos para la madre patria provocada hoy á una injusta guerra por el coloso del Norte, esa nación grande en dinero, pero ruin en su modo de proceder.

La mencionada reunión fue numerosa, reuniendo en ella el más acendrado patriotismo, pues el señor Rey Diaz Vice Cónsul Español, al abrir el acto pronunció un efectuado discurso exhortando a sus compatriotas contribuyeran con lo que les fuera posible á fin de arbitrar recursos con que poder contrarrestar España al reto lanzado por los traficantes yankees.

Es digna de todo encomio la acción cometida por el señor Rey Diaz en el momento de procederse á la suscripción, quien encabezó la lista con una cantidad que, relativamente á su posición monetaria bien puede calificarse fabulosa; justificamos como somos, así que llega el momento de aplaudir los buenos procederes y censurar los malos, ahí estamos dispuestos á cumplir con nuestro deber y es por lo tanto que felicitamos al señor Rey Diaz por su desprendimiento, el q' acusa elevado patriotismo hacia el país de valientes que le vió nacer.

Todos los asistentes á la reunión que venimos aludiendo, se portaron á la altura de sus antecedentes, descollando también el comerciante establecido en San Juan, don Donato Carballo, cuyo buen patriota no habiendo podido hacer acto de presencia envió una carta acompañada con cien pesos.

Pueden estar enorgullecidos los hijos de la Península radicados en la Colonia, por la obra que acaban de consumar, dando así la medida de lo que valen los españoles, esa raza de titanes que para ejemplo del mundo entero se lanzan á combatir por medio de su bravura á una nación que, dándose infiñas de poderosa, pretén de avasallar á la pobre España debilitada hoy por sus continuas luchas intestinas, pero no obstante, le hará doblar la cabeza á los usurpadores de territorios ajenos.

Sentimos de corazón no ser uno de los tantos contribuyentes, razones que están por demás exponerlas, puesto que se nos conoce, nos obligan á ello, —empero, este periódico y el taller por donde él se edita, quedan desinteresadamente á disposición de la Comisión nombrada para la recolección de fondos.

He aquí entre tanto, el acta que se levantó en la reunión verificada el Domingo en el Teatro "Carballo".

En la ciudad de la Colonia á ocho días del

mes de Mayo del año 1898, reunidos en el Teatro "Carballo" varios españoles convocados á iniciativa del Vice Cónsul Español y la Sociedad Española de S. M. con el fin de cambiar ideas y forma en que podamos ayudar á nuestra madre Patria.

El señor Vice Cónsul abrió el acto, manifestando el objeto de esa asamblea, el que después de haber indicado las razones por que todo español debe ayudar con su óbolo á la madre Patria. Se procedió á formar la lista de suscripción, la que en tiempo oportuno se publicará; previo entre acto se procedió á nombrar una Comisión con atribuciones para nombrar sub-comisiones en campaña, y entenderse con la Comisión Patriótica Española de Montevideo siendo acordado sean 7 miembros, resultando electos como sigue:

Presidente Enrique Carballo.
Tesorero José Bonaterra.
Secretario Manuel Caballero.
Vocales Francisco Betelú
José Villar.
Pedro Romans.
Rafael Coll.

Al terminarse la asamblea por ser hora ya avanzada, recibe el señor Vice Cónsul en ese momento una carta del señor Donato Carballo ofreciendo la suma de cien pesos y ofreciéndose para iniciar una suscripción en aquel paraje, lo que así se hace constar en la presente y firman esta los señores de la Comisión con el señor Vice Cónsul Español.

En Cabo Verde

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

A BORDO DEL PERSEO

Nos comunica con fecha de ayer, nuestro corresponsal en Montevideo:

El conocido empresario Oliva, que ha venido de Europa en el Perseo, me ha dado algunos datos sobre la escuadra española que se hallaba en Cabo Verde á la pasada del vapor, es decir, hace ocho días. Se componía de los acorazados: Cardenal Cisneros, Vizcaya, Oquendo, Cristóbal Colón, Infanta María Teresa y dos más cuyos nombres no recuerdo; crucero torpedo Destructor, cuatro cañoneros torpederos y ocho destroyers, entre los cuales el Terror, Furor, Audaz, Plutón y Proserpina.

En cuanto el Perseo fondeó en San Vicente, varios oficiales de los buques citados estuvieron á su bordo, conversando con algunos de los pasajeros que traía el paquete italiano, entre otros con Oliva.

La conversación versó sobre la guerra actual, manejándose los oficiales llenos de entusiasmo y dispuestos á entrar cuanto antes en combate, seguros de que la escuadra española ha de volver á cubrirse de gloria.

El día que estuvo fondeado en San Vicente el Perseo, los oficiales de la escuadra española ignoraban cuando levantarían anclas y con qué rumbo.

Ya se sabe que cuatro días después, según telegramas publicados en ésta, esa escuadra partió de Cabo Verde, guardándose reserva sobre el punto á que se dirige.

Al enterarse anoche los pasajeros del Perseo, entre los cuales hay algunos españoles, del desastre sufrido por la escuadra de su país en Cavite, la emoción fué profunda y dolorosa. Todos se contristaron visiblemente y sobre todo la Srta. Mendez, artista española que forma parte de la compañía Ferrari, que se echó á llorar.

Tamagno, después de agradecer al coman-

dante del Perseo, Sr. Piccone, las deferencias de que había sido objeto durante el viaje tanto él como sus compañeros, levantó su copa en honor de España, brindando por sus triunfos próximos y por la unión de la raza latina.

Esto concluyó por aumentar aún más la emoción que le produjeron á la señorita Mendez las primeras noticias recibidas, quien levantándose de su asiento, se retiró de la mesa con los ojos llenos de lágrimas; pero no sin antes vivir á España repetidas veces; vivas que fueron recogidos con entusiasmo por todos los presentes, algunos de los cuales pronunciaron después breves palabras haciendo votos porque la victoria mas completa corone á España en el próximo encuentro con las fuerzas enemigas.

LA NACION (B. A.)

COLABORACION

CUATRO PALABRAS

No vemos la razón para que un colaborador del colega local se lamente en el sentido de que al Departamento de la Colonia lo hayan dejado huérfano en el Parlamento no dándole participación de una banca á ocuparse por un blanco.

No encontramos razón decimos, en mérito que en el acuerdo, los q' representaron al Partido Blanco de la Colonia han de haberse acordado también que sus correligionarios, no respondieron al movimiento revolucionario encabezado por el Mayor Lanus y esto habrán tomado en cuenta tanto mas, cuanto la ocasión se les presentó en el mismo Departamento, ya fuere en el Sauce como en Conchillas, donde debieron ir a engrosar las filas.

Esto prueba no ser exacto que en el Departamento de la Colonia esté en mayoría el Partido Blanco, si así fuera nos hubieran caza do del pico á los colorados, como sucedió en Flores.

Con lo dicho basta y sobra para demostrar que en la Colonia no hay hijos ni entenados y si, muchísimos colorados.

LAS ESCUADRAS

BELIGERANTES

Daremos aquí, por ser de actualidad, una breve reseña del número y clase de los buques que forman las escuadras beligerantes y los datos relativos á su desplazamiento, que facilitarán una ligera idea de la fuerza que representan.

En este resumen no tendremos en cuenta la escuadra que está en viaje desde Río Janeiro, ni los buques de la escuadra volante, á pesar de que en menos de 15 días, podrían ir á agredirse á la escuadra que mantiene el almirante William T. Sampson.

Como una compensación, prescindiremos así mismo de los buques de la escuadra española que está actualmente en Cuba.

La escuadra al mando del almirante Sampson, que ha sido la encargada del bloqueo de Cuba, se compone de los siguientes buques:

Dos navios acorazados de primera clase, el Indiana y el Iowa, con 21.698 toneladas de desplazamiento.

El crucero acorazado New York, buque almirante de 8.200 toneladas.

Tres cruceros cañoneros: Annapolis, Newport y Vicksburg, de 3000 toneladas.

El crucero dinamiter Vesuvius, de 930 toneladas.

El crucero protegido Cincinnati, de 3.183 toneladas.

Cinco cruceros guardacostas: Amphitrite, Katahdin, Miantonomoh, Puritan y Terror de 20.180 toneladas.

Tres cruceros: Detroit, Marblehead y Montgomery, de 6000 toneladas.

Tres cruceros auxiliares (los vapores de la American Line armados ya en guerra): Harward (en New York), St. Louis y St. Paul.

El buque aviso Dolphain, con 1.485 toneladas.

Siete cañoneros de primera clase: Alert, Bancroft, Castine, Helena, Machias, Nashville y Wilmington, con 8.453 toneladas.

Seis torpederos: Cushig, Dupont, Ericsson, Foote, Porter y Winslow, de 625 toneladas.

La escuadra española se compondrá de dos navíos acorazados de primera clase: Emperador Carlos V y Pelayo, de 19.135 toneladas de desplazamiento.

Seis navíos acorazados de segunda: Almirante Oquendo, Cristóbal Colón, Infanta María Teresa, Numancia, Vitoria y Viscaya de 42.395 toneladas.

El crucero protegido de primera clase, Alfonso XIII de 5000 toneladas.

Seis destroyers, Audaz, Furor, Osado, Pluto, Proserpina y Terror con 2.340 toneladas.

Seis cañoneros torpederos, Ariete, Azor, Destructor, Haleón, Orión y Rayo con 986 toneladas.

Tres torpederos de primera, Barceló, Habana y Retamosa, de 200 toneladas.

La escuadra norte americana consta, pues, de 32 buques con 73.754 toneladas.

La española la forman 24 buques de 70.056 toneladas de desplazamiento.

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino, illo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

EL SALUDO DE UN

HÉROE

Al arribar el 23 del pasado, á San Vicente de Cabo Verde, el paquete Perseo, á cuyo bordo venía el señor Oliva, empresario teatral, encontrándose en aquél punto la escuadra española, el Teniente Jiménez oficial de una de las na-

EL DEPARTAMENTO

ves de guerra al haber ido á recibir la correspondencia, una vez cumplida su misión, se despidió en estos términos del señor Oliváva:

"Cuando vuelva Vd. á estrechar esta mano, "será porque hemos vencido, pues de lo contrario, tendrá que bajar á estrecharla al fondo "del mar. Y lo que digo á Vd. de mi mano "lo digo también de la de mis jefes, compañeros "y subalternos, por que todos estamos dispuestos á no flotar sin el triunfo".

¡¡Llor á éstos valientes y que el Dios de las batallas sea con ellos!

Aviso

Se recomienda al que haya encontrado un revólver Smith nikolado, con mango de marfil, calibre 12 mts. quiera entregarlo, en la Colonia á don Juan Berretta, en Rosario en casa de la Viuda de Indart, en el Carmelo, en casa de don Salvador Scotti y en Palmira en la de José I. Fontana; que le será gratificado.

Ecos del Dia

Una preguntita

Deseamos nos diga nuestro distinguido amigo, el profesor Caracciolo, por que no hubo retrato el Domingo.

Si la pregunta no es indiscreta, quedamos esperando su contestación.

En posesion

Ayer tomó posesion la Junta Electoral del Departamento, nombrándose Presidente al Coronel don Andres A. Vera.—Vice á don Francisco Morelli y Secretario á don Nicanor Riveros.

Buen viaje

Despues de haber quedado constituida la Junta Electoral del Departamento, partieron hoy los señores, Coronel Vera, Teniente Coronel Rivera y don Clodomiro Castillo, quienes forman parte de dicha Corporacion, los que están acreditados en el Rosario, Carmelo y Palmira.

Un feliz viaje deseamosle á esos estimables correligionarios.

Bazar Druillet

Llamamos la atención, hacia el aviso que hoy publicamos del acreditado Bazar Druillet establecido en Montevideo en la calle 25 de Mayo No. 279.

En la sección respectiva, encontrarán los interesados el aviso de la referencia.

Por falta de espacio

A causa de habernos llegado hoy muy tarde el acta de la Junta Electoral del Departamento, no nos es posible darle publicidad.

De "La Epoca"

A nuestro colega rosarino pertenece la siguiente noticia.

FORMACION DEL CLUB GENERAL LUIS E. PEREZ

El primero del corriente en la 5^a. Sección Judicial de este Departamento La Sierra se organizó el Club colorado con el título del epígrafe, quedando constituida la Comisión Directiva de este modo:

TITULARES

Presidente, Domingo Vera, 1^{er}. Vice, Dionicio Zerpa, 2^{do}. Vice Miguel Viera, 1^{er}. Secretario, Juan Zerpa, 2^{do}. Natalio Sanchez (hijo), Tesorero, Doroteo Betancourt, Vocales: Gilberto Vera, Capitán Fermín Pelaez, Feliciano Suárez, Justiniano Birriel y Faustino Casco (hijo).

SUPLENTES

Pedro Sanchez, Avel Vera, Pedro Aguirre, Severino Golly, Eugenio Viera, Fermín Pelaez (hijo), Juan Berger, Martín Viera, Leoniro Miron, Ramón Diaz y Teodoro Sanchez.

Inició el acto con breves palabras el coronel don Andres A. Vera, quien quedó designado como delegado del Club ante el comité Departamental.

Al terminar la reunión se vivió estruendosamente al futuro Presidente de la República Sr. don Juan L. Cuestas, al Jefe Político, señor Bernassa y Jerez, al coronel don Andres Vera y al mayor Natalio Sanchez, reinando la mayor circunspección y armenia entre los concurrentes.

No llegó la reunión á un número mayor de personas por haberse invitado verbalmente y

tener que efectuarse en un local cerrado que re dió el Sr. Dionicio Zerpa.

Muerte repentina

Ignacio Osmondi, español, venía guiando un carro conduciendo á los individuos Antonio Rossi, Pedro Scotti, Antonio Marano y Alejandro Gasparini, y, al llegar á la casa de comercio de Cuneo situada en las cercanías de esta ciudad, cayose del carro pasandole las ruedas por una pierna, pero sin ocasionarle ninguna contusión grave.

Osmendi fue conducido á la Comisaría de la 1^a. Sección, falleciendo en el camino.—Se creé que cuando cayó del carro fué debido á algún ataque que le sobrevino y del cual dejó de existir.

El cadáver despues del reconocimiento médico, fué llevado al Rosario, donde reside su familia.

Tiro al blanco

La cañonera "General Suarez" salió ayer de nuestro puerto, situándose en la costa Sud de esta ciudad, donde verificó ejercicios de maniobras y tiro al blanco.

Tuvimos ocasión de presenciar los certeros disparos que hizo, por lo que felicitamos al señor Comandante Romero y su distinguida oficialidad.

La "Sin Rival"

Un variado y elegante surtido acaba de recibir la zapatería La "Sin Rival", de propiedad de don Lelio Benedetti, cuya acreditada casa no hay la menor duda que es la mas bien montada en la Colonia y la que expende sus artículos á precios mas limitados.

AVISOS

A los Agricultores

Se venden 4 1/2 cuadras de terreno para labranza, situadas entre Carmelo y Palmira, en el paraje conocido por Calera de Camacho—esto es: una legua y media de un pueblo, y otro tanto del otro. Produce 1200 pesos anuales estando hoy arrendado en un precio bajo.

Para tratar: en Palmira con don Jacinto Laguna
" " " Carmelo con don Juan Smith.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 9 del mes de Mayo del año 1898 á las diez de la mañana á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don HILARION ALVAREZ, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en el Reducto, domiciliado en el Reducto, hijo de padre desconocido, y de doña Crisolita Alvarez, fallecida, y Doña MARIA MURRU, de 19 años de edad, de estado soltera de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Reducto, domiciliada en el Reducto, hija lejítima de don Pedro Murru, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión agricultor, domiciliado en el Reducto, y de doña Teresa Vera, fallecida.

En fá de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil

CERA DE ABEJA

**Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet
279 Calle 25 de Mayo 279.
Montevideo**

Gutierrez y C^a.

Avisan á todas las personas que se han hecho retratar en la Colonia, que la placa fotográfica que poseemos y con la cual en todo tiempo se pueden obtener retratos iguales, la daremos por la mitad de su valor ó sea un peso.

SECRETARIA DE LA COMISION EXTRAORDINARIA
ADMINISTRATIVA

AVISO

A los efectos que haya lugar, se hace saber: Que don José Pérez Martínez y don Felipe Castro se han presentado ante esta Corporación solicitando desviar un camino que cruza el predio de su propiedad, sito en el arroyo del General proyectando una linea recta entre las fracciones Nos. 2 y 3 de chacras, en que está dividido el campo de su pertenencia.

Colonia Mayo 4 de 1898.

Eduardo Solano, Vice Presidente—Alberto Méndez, Secretario.

SECRETARIA DE LA COMISION EXTRAORDINARIA
ADMINISTRATIVA

AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber: Que don Juan Orfíla se ha presentado ante esta Corporación solicitando desviar un camino que cruza por el predio de su propiedad, sito en el arroyo del General proyectando una linea recta entre las fracciones Nos. 2 y 3 de chacras, en que está dividido el campo de su pertenencia.

Colonia Mayo 4 de 1898.

Eduardo Solano, Vice Presidente—Alberto Méndez, Secretario.

SECRETARIA DE LA COMISION EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

AVISO

A los efectos que haya lugar, y de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 687 del Código Rural, se hace saber:

Que don Manuel Díaz, se ha presentado ante esta Comisión, solicitando permiso para desviar un camino vecinal que pasa por el campo de su propiedad situado entre los arroyos de San Pedro y Tarariras, proyectándolo por el límite Oeste de su predio.

Colonia Abril 20 de 1898

TOMAS D. LAYOLO
ALBERTO MENDEZ

SECRETARIA DE LA COMISION EXTRAORDINARIA Administrativa

ORDENANZA

En cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de fecha 2 de Junio de 1896 y atento á las facultades que le acuerdan las reiteradas circulares del Ministerio de Fomento encomendando á la Municipalidad, la sanción de disposiciones, tendentes á la observancia de la Legislación Rural, la Comisión E. Administrativa del Departamento de la Colonia

DISPONE

Art. 1º. Desde el dia quince del presente mes, queda terminantemente prohibido el apacentamiento de animales en los caminos públicos que limiten con alambrados ó cualquier clase de cercos.

Art. 2º. Todo propietario cuyos animales se encuentren en los caminos de que trata el Art. anterior, será penado con multa de un peso por cabeza y no se entregará á su dueño hasta tanto no satisfaga el importe de la multa.

Art. 3º. Para el caso de que los dueños de animales se resistan al pago de la multa ó no comparezcan á recibirse de ellos pagando la multa establecida, serán entregados al Juez de Paz ó Teniente Alcalde del distrito, á los efectos de los artículos 29, 307 y 308 del Código Rural.

Art. 4º. La Gobernación Política por intermedio del personal de Policía de su dependencia velará por el cumplimiento de esta Ordenanza.

Colonia, Abril 2 de 1898

TOMAS D. LAYOLO

Pte.

ALBERTO MENDEZ

Secretario

Gefatura Política

Y DE POLICIA

Pago de presupuesto

Se previene á los interesados que esta Gefatura empezará á documentar con Certificados del Tesorero el presupuesto del mes de Marzo del corriente año, desde el dia 6 del presente en adelante, de 2 á 4 p. m.

Colonia, Mayo 4 de 1898

P. A.

J. C. SANCHEZ

Of. 2^a

COMISION DE EMPRESTITO PARA CALZADA Y PUENTE EN EL

Bañado

Se hace saber á los señores accionistas del préstamo para construcción de Puente y calzada en el Bañado, que en el sorteo efectuado el dia 22 de corriente mes, han sido favorecidas en la suerte 23 acciones de 25 \$ cada una señaladas con los números 58, 82, 54, 116, 98, 97, 100, 83, 15, 60, 59, 95 35, 109, 80, 64, 27, 9, 124, 28, 110, 126, y 44 y 28

acciones de valor de 20 \$ cada una designadas con los números 31, 57, 89, 137, 119, 142, 94, 11, 48, 75, 8, 148, 49, 90, 43, 62, 96, 33, 51, 53, 42, 131, 19, 68, 56, 107, 65 y 6.

Las acciones premiadas así como los intereses del semestre vencido el 31 de Marzo último, serán pagados por el tesorero don Rafael Cutimolia los días Miércoles y Sábados.

Colonia, Abril 30 de 1898
EDUARDO MORENO
Secretario

Administracion

DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro que el dia 1º. de Mayo próximo, se procederá á la revisación de las Patentes que correspondan á los Oficios ó industrias ambulantes, á cuyo efecto quedaran autorizados los señores Revisadores.

Colonia, Abril 20 de 1898
EL ADMINISTRADOR

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MARIANO SANCHEZ, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Abril 6 de 1898
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don AGUSTIN COLO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 18 de 1898
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli se llama y emplaza á don Juan José Sosa, á fin de que dentro del término de noventa días, comparezca por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Fermín Sosa, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará curador que acepte por él la herencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1069 del C. P. Civil.

Colonia, Marzo 24 de 1898
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor Don Nicolás Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ALBERTO TOSCANO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia, Abril 6 de 1898
RAMON BARBOT
Escríbano Público.



Bernardo Abot

(Q. E. P. D.)

FALLE

EL DEPARTAMENTO

RESTAURANT Y ALMACEN

DE
PEDRO SALINNESSI

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecidos un esmerado servicio á toda hora dia y de la noche.

Couchillas.

Jefatura Política Y DE POLICIA

Habiendo llegado la estación de baños y siendo necesario mar los puntos de las Costas á que el público da concurrir, esta Jefatura dispone:

Artículo 1º. Destinase para baños de señoras los dielos siguientes: al Norte de la ciudad, desde la calle Palmira, hasta la de Ytuzaingó; á Sud Este, ac Montevideo, hasta la de Florida, por la parte Este, desde el paraje denominada y conocido por Santa Rita hasta el de San Pedro.

Artículo 2º. Destinase para baños de hombres al Norte, desde la Calle Palmira hasta la Fábrica propiedad de Drabble Hos, y el paraje denominado Dique; por la parte Sud, desde la calle San Pedro hasta la de Montevideo, y desde la de Florida hasta la Playa Honda.

Artículo 3º. Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras; lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Artículo 4º. Es obligatorio para los hombres el uso del calzoncillo de baño.

Artículo 5º. No sera permitido que, los menores de doce años se bañen solos.

Artículo 6º. Los contraventores á lo dispuesto en la presente disposición, serán amonestados por la primera vez, y en caso de reincidencia, serán remitidos presos para ser penados como corresponde.

Artículo 7º. El Comisario de la ciudad queda encargado del fiel cumplimiento de la presente disposición.

Colonia, Noviembre 13 de 1897

P. A.
J. CASTILLA
Oficial 1º.

ARMAS DEL EJERCITO NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes e instrucciones del Superior Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perteniente al Ejército de la República, debe hacer entrega de ella á la autoridad policial del punto donde resida, dentro del plazo de quince días, contando desde el de la publicación del presente aviso.

Previendo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado á la Jefatura—y ésta, á su vez autoriza á los Comisarios que de ella dependen—para realizar visitas de investigaciones donde quiera que sospecho que haya depósito de tales armas, sea en sitios públicos, sea en locales particulares llenando en este último caso, las formalidades que la Ley impone.

Colonia, Noviembre 17 de 1897

JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO DE LINEA

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos momentos el S. Gobierno del reclutamiento del ejército de línea de conformidad á lo que, á ese respecto, manda el código militar—ha autorizado á esta Jefatura para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste, ante el que suscribe, su voluntad de entrar al servicio de la República en calidad de soldado voluntario o contratado.

Todo el que desee ingresar en el ejército de línea deberá firmar ante Escritorío Público la contrata respectiva, en la cual se fijará el término de dos años para los voluntarios, y cinco para los contratados, y se hará constar que la persona contratada "recibirá del Estado la suma de VEINTE PESOS como cuota de ingreso" y, todos los meses que en lo sucesivo davengue, el valor del sueldo que para los soldados de línea establece la ley de presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario:

1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de cuarenta.

2º.—Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que hagan á una persona inadecuada para las funciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado á pena afflictiva ó mortuaria.

5º.—No pertenecer á otro cuerpo del ejército.

6º.—No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.
Jefe Político.

Jefatura Política

Y DE
POLICIA

AVISO

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas pendientes de esta Jefatura, que todos los fines de mes, están obligados á presentar sus cuentas en las respectivas oficinas, á fin de que estas se remitan á la Jefatura Política para ser conformadas por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

AVISO

Sa hace saber á los interesados que desde el 1º del próximo Enero, pueden pasar á recoger los caballos que se hallan en poder de esta Jefatura, debiendo presentarse á la Comisaría de la 1ª sección á justificar la propiedad, y donde se encontrará á su disposición el Registro general de marcas.

En las Comisarías Urbanas y Rurales, se encuentran copias de las marcas de los caballos agnados existentes en las Jefaturas de Soriano y San José.

Colonia, Diciembre 31 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

Rentas

Se pone en conocimiento de los señores Contribuyentes que el plazo señalado por la Superioridad para el pago de los Impuestos de Patentes de Giro y de Contribución Inmobiliaria es el siguiente:

Para las Patentes de Giro—todo el mes de Enero 1898.

Para la Contribución Inmobiliaria—la primera cuota—todo el mes de Enero de 1898.

El Impuesto de "Patentes de Perros" se abonará en el mismo plazo señalado para la Contribución Inmobiliaria.

Colonia, Diciembre 27 de 1897

JOSÉ E. BELO
Administrador

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

RENTAS

—

AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente, esta oficina expende los Certificados para transacciones rarales de la 18º séptima, que han de servir en el año próximo de 1898, señalándose el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los Certificados sobrantes, contando desde la fecha.

Colonia, Noviembre 1º de 1897
JOSÉ E. BELO
Administrador

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96



Cigarrillos habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que no es posible enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

COLONIA

VARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO CIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita.

Se aplican sanguíneas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas de pesebre, el arrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y elementos comodidades.

El Pedigrí del párroco HÉRCULES estudiado en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas jlo, mismo que poseen media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carrozas arrar. Las ventas se realizan con el mejor servicio.

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Habano X X X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Itaque y C°.

PROBADLO

PROBADLO!!

FONDA DEL BRARDES

CONCHILLAS
Francisco Chelubea propietario de ésta antigua fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantearlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarias á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán, don Manuel Caballero quien los atenderá.

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La afamada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonienses.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Los conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual agricultores, viticultores y comerciantes en vino aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta identidad.

VISOS

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el museo de Montevideo.

Para mas informes y pedidos vea

se

Miguel Repetto.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL DEPARTAMENTO

Habiendo recibido esto establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y ador-
nos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para
el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirées, tarjetas,
recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobras, papeles, etc.
Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios módicos.

19—Calle Washington—19

COLONIA

AVISOS COMERCIALES

Gran Sastrería
“La Protectora”

DIRIJIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen
trajes más bien confaccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido
de cizimines, como igualmente con toda clase
de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin com-
petencia.

“La Elegancia”

TALLER DE
MUEBLERIA Y TAPIERIA

DE
Carlos B. Marelli

En esta casa se hacen todas clases
de trabajos concernientes al ramo a
precios módicos.

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón
como para BANQUETES, recibe pensionistas
y lleva viandas a domicilio contan-
do con un personal suficiente para aten-
der las atender las exigencias que requiere
este ramo.

Calle General Flores

Café de ‘El Russo’

—o—

El mejor plantado en esta ciudad.
Calle GENERAL FLORES, unexo al Restaurant
del mismo nombre.

Café ‘Popular’

DI.

LUDOVICO ALFANO Y C°.

—o—

Este Café está ya acreditado por el esmero, pron-
titud y buen servicio que se le dispensa a su clien-
tela, le ha dado la fama que goza.

CABALLERIZA Y TAMBO

—DE—

Carlos Gatti

—o—

Atendida a todas horas del dia y de la noche.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujooso establecimiento, único en su género en toda la Re-
publica, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2^a DE MAYO N°. 241 AL 245

MONTEVIDE O -

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido
de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labran-
za y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



LA HABANERA

—OOO—

“LA SIN RIVAL”

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas
niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SAANDRI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N°. 71
Colonia

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Juan M. Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELA

José Pou Cardon

MÉDICO-CIRUJANO
Consulta de 7 a 8 p.m.

CALLE FLORIDA

D O C T O R

R. E. HAROURT

MÉDICO CIRUJANO
Ofrece al público sus servicios profesionales
en el pueblo de Conchillas.

TOMAS GONZALEZ GUERRA

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

C A R M E L A

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta
de Propiedades y Colocación de
pítales en Hipotecas

O-O-O
BOLSA DE COMERCIOS
MONTEVIDEO

Lorenzo Hernández

REMATADOR PÚBLICO
Calle 1^a Washington N° 6
Colonia

Juan Smith

FARMACEUTICO
Carmelo

Gregorio Moreno

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembó MONTEVIDEO

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° 1
Colonia